

Comunicado del Comité de Coordinación de Deuda Pública

El 11 de junio de 2019 se reunió el Comité de Coordinación de Deuda Pública (CCDP), integrado por el Banco Central del Uruguay (BCU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Durante la reunión se abordó la siguiente agenda:

- **Análisis del contexto financiero internacional y regional.** Se destacó el cambio en las expectativas del mercado respecto a las futuras acciones de política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED). En particular, durante las últimas semanas los mercados comenzaron a descontar una alta probabilidad que la FED reduzca la tasa de fondos federales en lo que resta del 2019. En el plano regional se observa una situación de menor volatilidad en Argentina y Brasil, registrándose en las últimas semanas una apreciación moderada de sus monedas, junto a reducciones en las primas de riesgo soberano.
- **Evaluación de la operación conjunta de emisión y manejo de pasivos en el mercado doméstico, así como la operación de recompra de Letras de Regulación Monetaria del BCU.** En la evaluación del Comité, las operaciones de emisión, canje y recompra realizadas en mayo a nivel local, alcanzaron los objetivos oportunamente planteados, tanto en materia de política monetaria del BCU como en el financiamiento del Gobierno. Se destacó que las mismas permitieron extender la madurez promedio de la deuda pública y suavizar el perfil de vencimiento de los títulos del Gobierno, a costos razonables. Asimismo, se continuó desarrollando el mercado doméstico de títulos públicos, principalmente el denominado en Unidades Previsionales (UP).
- **Estrategia de financiamiento del gobierno.** Se evaluaron las necesidades de financiamiento del Gobierno para el resto de 2019, así como las diferentes alternativas de fondeo en los mercados locales e internacionales, y con

organismos multilaterales. En este contexto, se analizó el calendario de emisiones doméstico de Notas del Tesoro para el segundo semestre de 2019. En este nuevo calendario se ampliará las modalidades de integración en las licitaciones mensuales, incorporando la opción de adquirir los títulos adjudicados mediante canje con títulos domésticos del Gobierno de corta madurez. Con ello se procura dotar de mayor flexibilidad a la demanda de títulos soberanos, y continuar incrementado la eficiencia del mercado doméstico. Los detalles serán comunicados la última semana de junio, cuando se publique el nuevo calendario.

La próxima reunión del Comité tendrá lugar en setiembre del 2019.